

# Officina lapidaria Tarraconensis

## Introducción

Cuando Géza Alföldy se recuperó del aciago periodo que le mantuvo apartado de la investigación durante tres años, fue preso de un sumo *furor epigraphicus* que le llevó a terminar los compromisos editoriales que tenía pendientes en un tiempo récord, entre ellos, la edición del fascículo dedicado a *Tarraco* del *CIL*. Recuerdo su entusiasmo durante la charla que mantuvimos en su casa de Heidelberg, en agosto del 2011, mientras intercambiábamos “cromos” de Tarragona delante de su ordenador: yo le pasaba fichas de las piezas inéditas; él, sus archivos originales de varios trabajos en prensa sobre *Tarraco*. Entre ellos se encontraba, precisamente, el artículo que a continuación presentamos, cuya versión en fase manuscrita quiso que me llevara aún sin maquetar porque, insistió, sería de gran interés para mí.<sup>1</sup> No sabía yo entonces cuán premonitorias iban a ser sus palabras. En 2015 nos concedían el proyecto *Officinae Lapidariae Tarraconenses*, titulado así no sólo en recuerdo de ese texto, sino también en reconocimiento a su significativa aportación a toda una línea de investigación en la que había sobresalido ya desde los primeros trabajos tarraconenses, iniciados en los pasados años setenta, dedicados al soporte epigráfico más característico quizá de *Tarraco* imperial: el pedestal honorífico tripartito.<sup>2</sup>

Sin embargo, los trabajos derivados del citado proyecto no son más que la última hornada en unos estudios que empezaron a especializarse a partir de los años ochenta de la mano de Marc Mayer e Isabel Rodà, quienes junto con el geólogo Aureli Àlvarez iniciaron una fructuosa colaboración que consolidó en España una nueva línea de investigación arqueológica dedicada al estudio de los materiales empleados en producciones artísticas, entre ellas, los soportes epigráficos.<sup>3</sup> Estudios pioneros en este sentido fueron, primero, la edición de la *Epigrafía romana de Terrassa* (1981), con un apéndice de Aureli Àlvarez titulado «Estudi dels materials de

1. «*Officina lapidaria Tarraconensis*» (Alföldy 2012a).

2. Alföldy (1973, 1975b y 1979 [1981]). Actualmente continúan esta línea diversos miembros del proyecto de investigación (HAR2015-65379-P). Cf. Gorostidi y López Vilar (2015); López Vilar y Gorostidi (2015); Gorostidi (2017); Gorostidi *et al.* (e.p. 2017).

3. En este marco se funda en 1970 el Laboratorio para el estudio de los materiales lapídeos en la Antigüedad (LEMLA), en la Universitat Autònoma de Barcelona. Actualmente colabora activamente con la Unidad de Estudios Arqueométricos (UEA) creada en el año 2005 con sede en el ICAC, gracias al convenio específico de colaboración firmado en 2006. En el 2015 se firma un acuerdo con la Universidad de Zaragoza a través de la profesora especialista en petrología Pilar Lapuente, asesora de la UEA e investigadora adscrita del ICAC, que pasa a poner a disposición de la UEA las colecciones de referencia de su departamento de geología. Actualmente la UEA está dirigida por Anna Gutiérrez García-M., especialista en la explotación, distribución y uso de la piedra en época romana (cf. 2009a; 2009b).

les inscripciones romanas de Terrassa».<sup>4</sup> Este trabajo fue el prelude de lo que posteriormente sería la publicación de los cinco volúmenes de las *Inscriptions romaines de Catalogne* (= IRC), donde los soportes de las inscripciones adquirieron un notable interés en las descripciones de los soportes (material, paleografía, molduras...) y análisis de conjuntos (pedestales, *cupae*, placas monumentales...). Esta obra fue el complemento de *Die römischen Inschriften von Tarraco* (= RIT) de Alföldy y suponen incluso hoy en día la obra indispensable de referencia para los estudios epigráficos de la zona catalana, sólo superada la de *Tarraco* por la nueva edición de su correspondiente fascículo en el *CIL*.

No obstante, Alföldy siempre manifestó un interés por los soportes epigráficos, los talleres epigráficos y, en especial modo, los artesanos lapicidas, cuyo papel determinante en la producción de los monumentos fue objeto de estudio de otro gran insigne epigrafista contemporáneo, Giancarlo Susini.<sup>5</sup> Este interés científico se aprecia, por ejemplo, en sus estudios sobre los pedestales honoríficos, a los que dedica varios los trabajos, empezando por su importante estudio sobre la dispersión de los productos del taller de *Tarraco* por las varias ciudades del *conventus Tarraconensis*, traducido en el presente volumen, seguido por la importante monografía que dedicó a las regiones italianas de *Venetia e Histria*.<sup>6</sup>

Pero sin duda fueron las magníficas reconstrucciones de algunos epígrafes que coronaban templos y edificios paradigmáticos de Roma o de tantas otras ciudades del Imperio los que le dieron gran prestigio científico e incluso popularidad entre el gran público. Con ellas demostraba magistralmente cómo el profundo conocimiento y la perfecta conjugación de la arqueología, la epigrafía y las fuentes antiguas permitían propuestas para la reconstrucción histórica de un elevadísimo grado de verosimilitud. Recordaremos, a título de ejemplo, sus lecturas de las inscripciones monumentales de los templos de Cástor y Pólux o de Marte Ultor en Roma<sup>7</sup> o, ya en Hispania, la del acueducto de Segovia o la misma del anfiteatro de *Tarraco* (*CIL II<sup>2</sup>/14, 921*),<sup>8</sup> entre otras muchas más.<sup>9</sup> Estos resultados espectaculares son en realidad fruto de un método de trabajo escrupuloso, pormenorizado y exhaustivo, que extendía pacientemente hasta el más nimio fragmento. Y ello fue una constante hasta en los

4. Gracias a este interés se sentaron las bases de la investigación en arqueometría, caracterizada en la analítica de los tipos líticos que tanto ha contribuido a conocer mejor el fenómeno de la explotación y comercialización de las rocas, sea tanto para usos constructivos como ornamentales.

5. Cf. Susini (1967; 1979).

6. Alföldy (1979 [1981]; 1984b: pedestales de *Venetia e Histria*). Sobre el interés de Alföldy en la investigación de Susini sobre los talleres lapidarios, cf. las palabras de Juan Manuel Abascal en este mismo volumen.

7. Alföldy (1992b).

8. Alföldy (1990c; 1997b). Cf. La traducción de la parte de *Tarraco*, en «Publicaciones sobre *Tarraco* de Géza Alföldy», n. 41.

9. Trabajos que no sólo abordaron inscripciones republicanas o altoimperiales, sino que incluso se ocuparon de la época tardía, como demuestra la intuición de la existencia de un pedestal para estatua en biga dedicada a Licinio o Constantino I en *Tarraco* (*CIL II<sup>2</sup>/14, 940-941*).

años finales en los que preparaba la reedición del corpus epigráfico tarraconense.<sup>10</sup> Monumento, soporte, material, paleografía y estética, también de contenido, a través de la tipificación de los formularios al uso, especialmente por las cancellerías de la administración central. Son los elementos que definen y perfilan el método de Alföldy para el estudio de los monumentos epigráficos y que en la actualidad deben ser atendidos conjuntamente a la hora de realizar cualquier análisis histórico sobre los mismos.

Llegados a este punto, no podemos dejar de señalar su fundamental trabajo sobre la epigrafía en época de Augusto y su papel en la configuración del paisaje epigráfico monumental de las ciudades del imperio, cuyo impacto marcó la tendencia en los estudios epigráficos sobre la imagen del poder que poco antes Paul Zanker había instituido para la arquitectura y las artes plásticas augusteas<sup>11</sup>.

En conclusión, podemos decir que los avances de Alföldy sobre la *officina lapidaria* de *Tarraco*, notables ya en sus inicios e intensificados a lo largo de su producción tarraconense, confluyen en este póstumo trabajo maduro, resultado de un reflexivo trabajo de revisión del material tarraconense para el nuevo fascículo del *CIL*. En él se encuentran muchas de las ideas desplegadas en sus trabajos preliminares, pero matizadas y exprimidas para darle el valor y contexto histórico que todo buen análisis epigráfico necesita. Es, a fin de cuentas, el compendio final de los muchos años de experiencia personal de un epigrafista excepcional, por lo que esperamos que pase a ser una herramienta básica para todos los que estén interesados tanto en la epigrafía de *Tarraco* en general como en los modos y usos de las producciones artísticas surgidas de los talleres que ejercieron en la antigua capital provincial.

DIANA GOROSTIDI PI

Universitat Rovira i Virgili, Institut Català d'Arqueologia Clàssica

10. Su excelente trabajo de autopsia y registro de *frustula* y *disiecta membra* ha permitido, después de su muerte, la identificación de varias piezas correspondientes a una misma inscripción monumental procedente del circo. Cf. Gorostidi y Ruiz (2017).

11. Alföldy (1991c). Cf. Zanker (1987).

*Officina lapidaria Tarraconensis*

Traducción de Diana Gorostidi Pi  
 Universitat Rovira i Virgili, Institut Català d'Arqueologia Clàssica

*Gian Carlo Susini in memoriam*

Gian Carlo Susini escribió hace más de tres decenios que el estudio de la praxis de los talleres en los que fueron fabricados los incontables monumentos inscritos del mundo romano es una labor importante y muy prometedora de la «storia del lavoro e della cultura»,<sup>1</sup> algo que con ningún otro trabajo fue tan manifiestamente demostrado como con su propio libro sobre el lapicida romano.<sup>2</sup> La conclusión de la edición de las cerca de 1.600 inscripciones de la ciudad de *Tarraco* en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* ofrece la ocasión de manejar sistemáticamente cuestiones sobre los talleres de este centro casi sin parangón en la cultura epigráfica del Mediterráneo occidental, para cuyo estudio fueron presentados ya con anterioridad algunos trabajos exhaustivos.<sup>3</sup>

La inscripción más antigua de *Tarraco* —y especialmente el testimonio epigráfico [430] más antiguo no solo de Hispania, sino de todo el Mediterráneo occidental— es el breve texto con la dedicatoria a la antigua divinidad itálica de *Menrva*, es decir, Minerva. La inscripción fue incisa inmediatamente después de la primera aparición de los romanos en *Tarraco* en el año 218 a. C., aún durante los años de la Segunda Guerra Púnica, en un bloque de piedra negligentemente trabajado, el cual probablemente fue empleado como altar o quizá como zócalo para una estatua de la diosa.<sup>4</sup> La despreocupada ejecución del monumento en piedra y de la inscripción demuestran que el monumento no fue elaborado por un artesano experto. Por el contrario, dos piedras funerarias en torno al II a. C. fueron realizadas ya por especialistas que posiblemente procedían del mundo griego, como los difuntos perpetuados en lengua griega en estos monumentos funerarios, uno de los cuales procedía de la polis griega de Nápoles.<sup>5</sup> A modelos en el mundo helénico remite, además, la forma de estos *cippi*, acabados con un ligero tímpano redondeado, completamente desconocida en *Tarraco*, pero sobre todo en Hispania.

Un taller lapidario que produjera inscripciones en piedra con regularidad no se constituyó en *Tarraco*, en efecto, hasta más tarde. La más antigua inscripción «normal» de la ciudad es la dedicatoria en honor de Pompeyo, del año 71 a. C., sobre una placa que fue afianzada al zócalo de una estatua del *imperator* erigida en el foro de

1. Susini (1979).

2. Susini (1967).

3. Alföldy (1975b, 470-484; 1979 [1981]; 2001b; 2002a). Véase ahora Alföldy en *CIL* II<sup>2</sup>/14, 2-4.

4. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 841. Véase en detalle Alföldy (1981c). Un resumen sobre el legado epigráfico en *Tarraco* de la época tardorepublicana en Alföldy (2002a, 62-63).

5. *CIL* II<sup>2</sup>/14, G 3 y G 9.

la ciudad republicana<sup>6</sup> (fig. 1a). La factura tan cuidadosa de la placa, que fue realizada en la caliza local de fácil pulido llamada piedra de Alcover, y la elevada calidad de la inscripción sugieren que el monumento, que es único en *Tarraco* en este período, no fue probablemente un producto de un taller local rutinario, sino —como ciertamente también la estatua— de un artesano foráneo altamente especializado, quizá un experto del séquito de Pompeyo. Tras la victoria de los cesarianos sobre Pompeyo en el año 49 a. C., el monumento de Pompeyo tuvo que ser cambiado. En la parte posterior de la placa reutilizada, al parecer en el año 45 o [431] quizá a inicios del 44 a. C., fue grabada una inscripción del senador *P. Mucius Scaevola*, quien entonces debió de ser el *deductor* de la colonia cesariana de *Tarraco*<sup>7</sup> (fig. 1b).



Figura 1a. Inscripción de Pompeyo, 71 a. C. (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 991). Foto: R. Cornadó (MNAT).  
Figura 1b. Inscripción de P. Mucio Escévola, 45/44 a. C. (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 988). Foto: R. Cornadó (MNAT).

La ejecución tan cuidadosa de su inscripción y, sobre todo, la forma del ápex, un semicírculo abierto hacia la izquierda, situado sobre la V del gentilicio del senador, la misma que solo aparece en una inscripción de Oricoli del año 42 a. C.,<sup>8</sup> permiten también en este caso sugerir un lapicida procedente de Italia.

6. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 991.

7. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 988. Cf. Ruiz de Arbulo (2002).

8. *CIL* I<sup>2</sup> 797 = *CIL* VI 872 = *ILS* 73 = *ILLRP* 314 = Degrassi (1965, 173, tav. 121).

Sin embargo, de la *Tarraco* de época tardorepublicana conocemos algunas inscripciones funerarias con letras talladas muy cuidadosamente, que sugieren que allí posteriormente, en época de César, si no algo antes, hubo un taller que también pudo realizar inscripciones de gran calidad.<sup>9</sup> Como material para todas estas [432] inscripciones, así como para los monumentos más importantes de la época tardorepublicana que se nos han conservado, especialmente algunas inscripciones votivas y funerarias, utilizaron las piedras areniscas locales de El Mèdol y La Savinosa.<sup>10</sup> Estos materiales lapídeos porosos fueron, no obstante, poco aptos para la incisión de las inscripciones y fueron la mayoría de las veces cubiertos con una capa de estuco para que las letras pudieran trabajarse mejor,<sup>11</sup> cosa que aún podemos observar en la inscripción edilicia augustea del teatro de *Tarraco*.<sup>12</sup> La mayoría de las inscripciones republicanas de la ciudad tuvieron por ello en general una incisión de considerable menor calidad<sup>13</sup> (fig. 2).

La fundación de la colonia por César condujo a una muy intensiva utilización de las inscripciones, principalmente en época del segundo triunvirato, pero aun más bajo Augusto, así como bajo sus sucesores en la primera mitad y a mediados del siglo I, con el objetivo de la autorepresentación, como anteriormente fue el caso.<sup>14</sup>



Figura 2: Monumento funerario de final de la república (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1314). Foto: P. Witte (DAI) [foto: B. Díaz].

9. Así *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1200, 1626 y 1778.

10. Sobre la utilización de este material lapídeo para inscripciones de época republicana y sobre la piedra de Alcover, también en época julio-claudia, véase Álvarez *et al.* (2009b, 83, 85).

11. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 865, 1200 y 1626.

12. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 874.

13. Véase, principalmente, *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1314, 1447, 1560, 1667, 1686 y 1703.

14. Véase Alföldy (2002a, 63-68).

[433] Esto demuestra la existencia de un taller lapidario igualmente especializado que podría satisfacer incluso encargos elevados como las necesidades de un círculo más amplio de clientes, entre estas, los monumentos funerarios. Al parecer, en el año 36 a. C., el famoso procónsul de *Hispania citerior* *Cn. Domitius Calvinus* fue homenajeado por la colonia como patrón de la ciudad con un monumento estatuario, cuya inscripción —de la mejor calidad— fue esculpida en una placa cuyo material, según la afirmación de Marc Mayer, es mármol del Peloponeso (*marmor Taenarium*)<sup>15</sup> (fig. 3). No mucho más tarde, en el teatro construido por Augusto, fue erigido un homenaje —o una inscripción votiva— por algún antiguo tribuno ecuestre de la cesariana *legio Martia*, quien al parecer vino a *Tarraco* en ocasión de la deducción de los veteranos cesarianos de la legión y allí por lo visto ejerció de primer *duumvir quinquennialis*, y más tarde ocupó de nuevo algún cargo.<sup>16</sup>



Figura 3. Placa con la inscripción del procónsul *Cn. Domicio Calvino*, 36 a. C. (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 977). Foto: G. Alföldy [foto: MNAT].

El material de la placa inscrita [434], como la del monumento de Pompeyo, es la local y de fácil pulido piedra de Alcover, que en época julio-claudia se encontraba entre los materiales privilegiados de los lapicidas tarraconenses. Para los edificios monumentales que, al igual que el teatro, llevaron inscripciones, se necesitó —como a menudo también posteriormente— la piedra arenisca de la cantera de El

15. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 977. Para más detalle, véase Alföldy (2000a, 14-21). [Se trata de un error: la inscripción está realizada en un tipo lítico local conocido como piedra de Alcover, cuya variedad cromática puede alcanzar tonalidades muy rojizas. Cf. Gutiérrez García-M. 2009a y 2009b].

16. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1023. Cf. Ruiz de Arbulo (2009).

Mèdol, al este de *Tarraco*, ya comúnmente usada en época republicana.<sup>17</sup> A partir de época de Augusto se extendió también en *Tarraco*, como en general en *Hispania*, el empleo de mármol.<sup>18</sup> Este es el material, tan bueno como siempre, de las placas con las inscripciones para los monumentos del emperador y sus familiares. Se trata, incluso, no solo del *marmor Lunense*, que en *Tarraco* fue utilizado con frecuencia para estatuas e incluso edificios públicos de la ciudad —como, por ejemplo, en la construcción del templo que en el año 15 d. C. el emperador Tiberio autorizó para el culto provincial del divinizado Augusto—, sino que a veces también fueron importadas variedades de color desde Asia menor o el norte de África.<sup>19</sup> Los edificios monumentales especialmente representativos, como probablemente el arco triunfal de Augusto, fueron rotulados con letras de bronce dorado correspondientemente con el uso habitual de estas *aureae litterae* para la glorificación del creador de la nueva *aetas aurea*, pero también de las élites locales, que adoptaron inmediatamente esta nueva moda en la producción epigráfica en varias partes del *Imperium Romanum*, entre ellas varias ciudades de España.<sup>20</sup> En la adaptación de la técnica epigráfica se puede ver muy claramente la influencia que ejerció Italia —con Roma evidentemente al frente —sobre *Tarraco*. [435] Esta influencia se refleja entre otras cosas a través del hecho de que fueran utilizadas para grandes inscripciones imperatorias, en las que fue glorificado un gobernante junto con miembros de su familia, tanto en *Tarraco* como en Roma, no solo placas aplicadas a pedestales individuales, sino también una correspondiente amplia base, como en un conocido caso de una placa de 2,5 metros de ancho, al menos en su origen, con las inscripciones de Augusto y sus dos hijos adoptados, Tiberio y Druso, en columnas individuales uno al lado del otro, así como de sus estatuas (fig. 4).<sup>21</sup> Esta técnica de producción, excepto en Roma, no fue local.<sup>22</sup>

17. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 874-876; véase también el fragmento de una placa monumental *CIL* II<sup>2</sup>/14, 878.

18. Resulta revelador que, incluso en una ciudad como *Saguntum*, las altamente conservadoras élites, caracterizadas por un patriotismo local, no escogieran específicamente el mármol para los edificios y los monumentos de su propia representación, sino que utilizaran la local piedra saguntina, un tipo de caliza azulada local. Para el mármol, a veces utilizado para las inscripciones imperiales, véase *CIL* II<sup>2</sup>/14, 310-312 (= Corell 2002, 24-26). Sobre la mentalidad de la aristocracia saguntina, véase Alföldy (1984a, 224-228 = 1986, 270-274).

19. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 882-884 (*Africano* o mármol *Luculleum* de Teos), *CIL* II<sup>2</sup>/14, 887 (mármol de Afion), *CIL* II<sup>2</sup>/14, 885 (*marmor* de *Simitthus*). Cf. Álvarez (2009b, 81-82). Sobre *CIL* II<sup>2</sup>/14, 879, véase abajo la nota 21. El mármol proconesio fue utilizado en pedestales de estatuas a partir del siglo II d. C.; véase *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1336.

20. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 877. Sobre el simbolismo de las letras doradas, véase principalmente Alföldy (1990b, 68-74) y, entre otros, por último, Alföldy (2012b).

21. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 879. El material de esta placa es piedra de Santa Tecla, para algunos especialistas solo utilizada a gran escala a partir de época Flavia (véase abajo notas 37 y 70-72). Sobre este epígrafe (de los años 16-14 a. C.), que sería, con diferencia, el más antiguo ejemplo del empleo de este tipo de caliza local, Marc Mayer considera posible, sin embargo, que tenga alguna relación con el mármol de la isla de Chios.

22. Se enumeran los ejemplos numerosos de las inscripciones de Roma de este tipo en *CIL* VI p. 4659. Probablemente también el Arco de Bará, al este de *Tarraco* (nota 23), llevó sobre ambos lados inscripciones de este tipo.



Figura 4. Fragmento de una placa, en su origen con las inscripciones de Augusto, Tiberio y Druso, 16/14 a. C. (CIL II<sup>2</sup>/14, 879). Foto: MNAT.

El epígrafe de algunos edificios especialmente representativos, como el monumento funerario en el este de *Tarraco* conocido como Torre dels Escipions (Torre de los Escipiones), de la [436] primera mitad del siglo I (figs. 20-21), o el arco sobre la Vía Augusta, con el actual nombre de Arc de Berà (Arco de Bará), ya construido en vida de Augusto, también fueron una obra maestra de los artesanos tarracoenenses.<sup>23</sup> Sin embargo, existen en *Tarraco* de inicios de época imperial, cada uno provisto de inscripciones, también monumentos votivos,<sup>24</sup> monumentos honoríficos de ilustres ciudadanos<sup>25</sup> y una mesa de pesos de un mercado donada por magistrados.<sup>26</sup> Además, también hubo, naturalmente —en gran número—, monumentos de piedra más modestos con epitafios, sobre todo placas, que fueron adosadas a los edificios funerarios. Fueron preparadas no solo para ciudadanos muy acomodados

23. CIL II<sup>2</sup>/14, 2306 y 14, 2332. Sobre la Torre de los Escipiones, véase principalmente Hauschild *et al.* (1966); para el Arco de Bará y su inscripción, es básico Dupré (1994). Cabe mencionar aquí también la monumental inscripción de *Caninia Galla* del 1 y 5 d. C., una joven mujer de rango senatorio de familia aristocrática, fallecida en Hispania CIL II<sup>2</sup>/14, 874; véase, para más detalle, Alföldy (2006b).

24. Véase, principalmente, CIL II<sup>2</sup>/14, 864, de inicios de época augustea.

25. CIL II<sup>2</sup>/14, 1007 y 1021.

26. CIL II<sup>2</sup>/14, 1205.

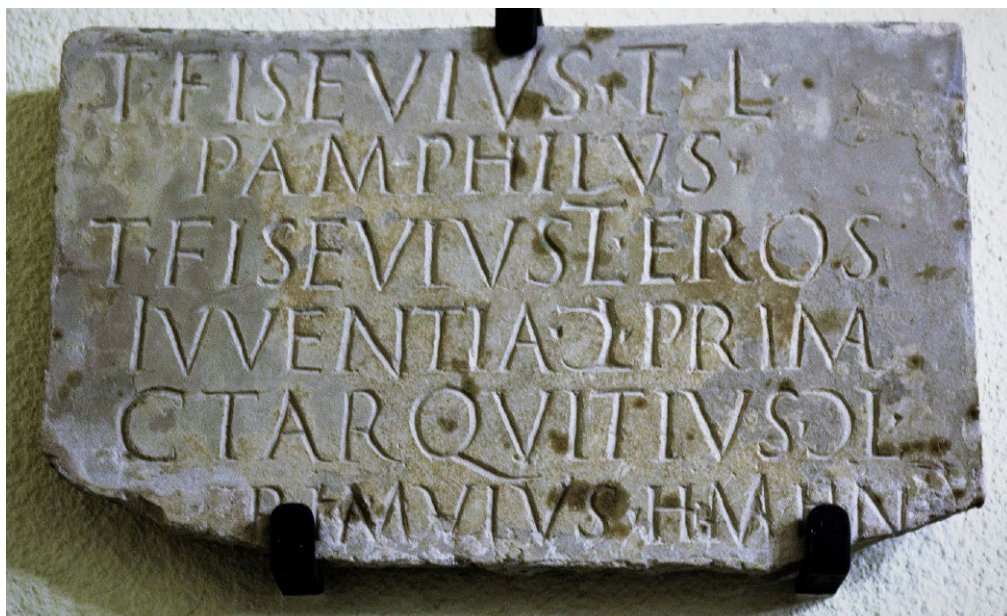


Figura 5. Placa funeraria, siglo I (CIL II<sup>2</sup>/14, 1551), foto: P. Witte (DAI) [foto: Col. Elias. Tarragona].

o, al menos, personas no pobres, como por ejemplo libertos (fig. 5),<sup>27</sup> soldados<sup>28</sup> o esclavos imperiales,<sup>29</sup> sino también para [437] «gente humilde», como, por ejemplo, un esclavo enterrado en Renau, al este de *Tarraco*, cuyo epitafio fue redactado por sus hijos en un latín no precisamente impecable.<sup>30</sup> Para los soldados fueron erigidas estelas como monumentos funerarios.<sup>31</sup>

En resumen, se puede decir que *Tarraco*, ya en el período de la República tardía y justo a partir de la época de Augusto, tenía una notable cultura epigráfica y poseía un taller perfectamente funcional, requisito para ello. El número de las inscripciones en el espacio temporal desde el inicio hasta el final de la época julio-claudia ocupa más o menos 100 años, de los cuales cuatro quintas partes se datan a inicios del Principado. Con ello, *Tarraco* se confirma en este tiempo como uno de los centros más importantes para la producción de inscripciones en *Hispania*. De este mismo espacio temporal conocemos en torno a 180 inscripciones de *Carthago Nova*, entre las cuales muchas de época tardorepublicana; de época augustea y julio-claudia, igualaron a *Tarraco* más o menos en número *Corduba*, con unas 90 inscripciones, y *Saguntum*, con unas 80.<sup>32</sup> Antes de época flavia, tampoco se podía hablar de un tal florecimiento de la cultura epigráfica y de los indispensables talleres para ello. Por

27. CIL II<sup>2</sup>/14, 1252 y 1265.

28. CIL II<sup>2</sup>/14, 1070, 1071, 1046 y 1065.

29. CIL II<sup>2</sup>/14, 1100 y 1104.

30. CIL II<sup>2</sup>/14, 2301.

31. CIL II<sup>2</sup>/14, 1067 y 1071.

32. Véase Alföldy (2002a, 68).

lo tanto, *Tarraco* superó con creces, en el período subsiguiente, a todas las ciudades hispanas y a casi todas las ciudades del Mediterráneo occidental.

Tan llamativo es el rápido cambio en la cultura epigráfica de *Tarraco* en época flavia, que resulta claramente reconocible ya durante el gobierno de Vespasiano. Se observa no solo en la francamente impresionante multiplicación del número de inscripciones, sino también en la invención y la rápida proliferación de nuevos tipos de monumentos, que a la vez demuestra la capacidad del artesano lapicida tarraconense para poder satisfacer correspondientemente una repentina nueva demanda de monumentos escritos. La producción a gran escala que se establece bajo Vespasiano y la nueva diversidad de monumentos epigráficos explican, a la vez, con bastante probabilidad, que en *Tarraco*, a partir de su gobierno, no solo hubo un único taller lapidario, como sucede en las épocas precedentes, sino varias *officinae* que estaban respectivamente especializadas [438] en uno o más tipos diferentes de formas de monumentos en piedra y que produjeron sus productos a gran escala.

Este desarrollo resulta más claramente reconocible con el ejemplo de los pedestales para estatuas.<sup>33</sup> Al contrario de, por ejemplo, *Saguntum*, donde las estatuas de Augusto y sus hijos se alzaban sobre bases macizas talladas de una pieza de piedra, con zócalo y coronamiento,<sup>34</sup> esta forma de monumento era totalmente desconocida en *Tarraco* antes de época flavia.<sup>35</sup> A partir del reinado de Vespasiano se realizaron en *Tarraco* pedestales de estatuas a gran escala que fueron fabricados a partir de un mismo esquema. Constan de tres partes, talladas por separado de la materia prima (fig. 6), a saber, una parte superior con molduras (*corona*), una parte inferior, con el mismo formato y la misma forma (*crepido*), y una sección central que es un bloque bastante largo, generalmente con una altura de aproximadamente 90 centímetros con un ancho de unos 60 y con una profundidad de aproximadamente 50 (fig. 7). La parte superior de este bloque está ligeramente hundida en un marco rebajado y alisado, por lo que la pieza superior podía ser encajada allí de modo seguro. La parte frontal y los laterales generalmente están pulidos, a menudo también la parte de atrás, pero no siempre, ya que algunos de estos monumentos probablemente estaban colocados delante de una pared, lo que hizo innecesario pulir también la parte de atrás. El campo epigráfico, ligeramente rebajado, está enmarcado siempre, salvo alguna excepción, hasta época posterior. La inscripción generalmente ocupa este campo entero; en los casos en los que era breve, se disponía siempre en la parte superior y no en medio de este campo, para que fuera posible leerla a nivel de los ojos. El formato de estas bases corresponde a la forma habitual de las estatuas de tamaño

33. Para más detalle, véase Alföldy (1979 [1981], 200-234); cf. *id.* 237-240, con un catálogo de referencias a partir de la edición de Alföldy (1975b), con algunos nuevos hallazgos.

34. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 308 y 309 (= Corell 2002, notas 19 y 20).

35. El único pedestal tarraconense de estatua de época julio-claudia podría ser la base para una estatua de un ciudadano de la ciudad que fue erigida para un caballero de rango procuratorio: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1077. Esta base era mucho más grande que los pedestales del período posterior, fabricados según un patrón estrictamente uniforme, lo que sugiere una datación de la pieza en época previa a los Flavios, así como ciertamente también la paleografía de la inscripción. Pero una datación en época flavia no está totalmente descartada, especialmente cuando el material es la piedra de Santa Tecla, que en aquel momento se utilizaba a gran escala para la fabricación de inscripciones. Véase abajo la nota 70; cf. también nota 21.

natural de un hombre en posición estante o —como sabemos desde época de la estatua [439-440] de Augusto de Prima Porta a través de numerosos monumentos— con un pie ligeramente adelantado, para sugerir un ligero movimiento. El monumento entero, con base y estatua, tenía unos 3 metros de alto. Conocemos numerosas estatuas de *Tarraco* que con seguridad estuvieron sobre estos pedestales,<sup>36</sup> pero, lamentablemente, en ningún caso es posible asociar una estatua con un pedestal. El material de estas bases, como también de la mayoría de los otros monumentos en piedra de *Tarraco* desde época flavia, tanto de las bases de estatuas de otras formas como de las aras votivas y funerarias (véase abajo), e incluso de muchas placas con inscripciones funerarias, fue la llamada piedra de Santa Tecla, y, a menudo también, aunque no tan frecuentemente como ese tipo de piedra, la caliza, igualmente local, de nombre *llisós*.<sup>37</sup>

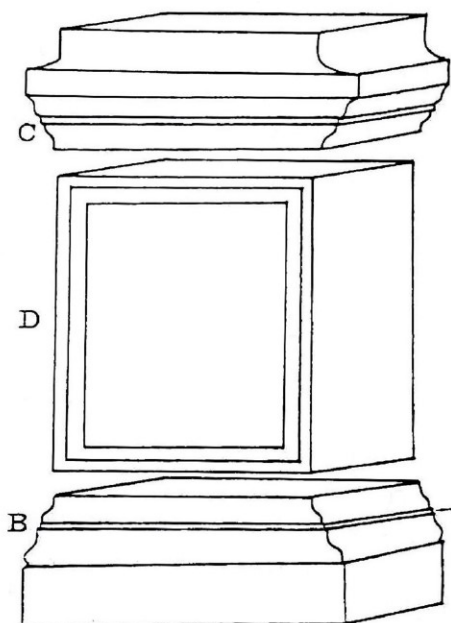


Figura 6. Composición de un pedestal de estatua de tres piezas (sin la longitud habitual en *Tarraco* del neto).  
Dibujo: I. Di Stefano.



Figura 7. Pedestal para una estatua del flamen provincial M. Porcio Latro, en torno al 105/110 (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1160).  
Foto: P. Witte (DAI) [foto: D. Gorostidj].

36. Véase Koppel (1985, 15-19, notas 4-6; 35, nota 48; 37-39, notas 56-57; 77-79, notas 98-101; 87-89, notas 115-117).

37. Sobre los materiales lapídeos que fueron utilizados en la *Tarraco* romana, y especialmente sobre la piedra de Santa Tecla, véase en detalle Álvarez *et al.* (2009a; 2009b; 2009c); Gutiérrez García-M. (2009a; 2009b).

El más antiguo ejemplar datado con seguridad de esta larga serie de pedestales de estatua es la base para la estatua del flamen provincial *C. Aemilius Fraternus* (fig. 8), quien sirvió anteriormente como tribuno militar en la *legio V Alaudae*, desaparecida en los años setenta, y que probablemente realizó el censo en la provincia de Aquitania, sobre el cual informó Tácito en el año 61.<sup>38</sup> Su inscripción pertenece a los primeros años del gobierno de Vespasiano. De las siguientes épocas conservamos bastante más de 200 pedestales de este tipo,<sup>39</sup> e incluso conocemos algunos coronamientos y zócalos que pertenecieron a estas bases, que nunca llevaron inscripción. La mayoría de estos pedestales se pueden datar según la inscripción en época de los emperadores flavios. Otras piezas bien fechadas fueron realizadas bajo Nerva, Trajano, Adriano y Antonino Pío, y no cabe duda de que incluso [441] la mayor parte de los ejemplares que no están bien datados proceden igualmente del arco temporal entre el 70 y el 150/160.<sup>40</sup>

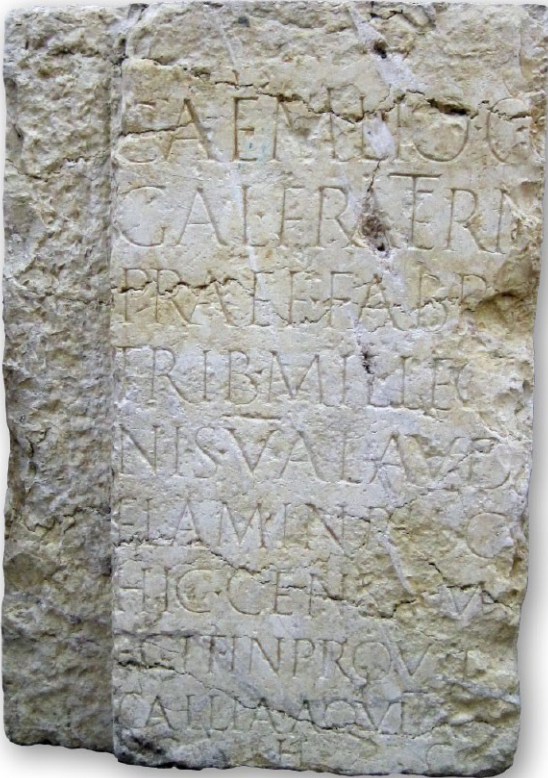


Figura 8. Pedestal, recortado para una reutilización secundaria, de la estatua del flamen provincial *C. Emilio Fraterno*, poco después del 69 (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1110). Foto: G. Alföldy [foto: J. M. Macias].

38. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1110.

39. En total, se conservan en torno a 240 inscripciones sobre este tipo de monumentos epigráficos. La mayoría, sin embargo, se encuentran en estos pedestales por un empleo secundario: fue cincelada una inscripción precedente o, en algunos casos, incluso más de una; cf. abajo notas 98 y 101.

40. Véase Alföldy (1973, 14-19; 1975b, 473-476).

El principal comitente de estos monumentos fue el *concilium provinciae Hispaniae citerioris*, el consejo provincial de la *Hispania citerior*, constituido ya bajo Augusto con *Tarraco* como sede. Esta institución comenzó bajo Vespasiano a honrar regularmente a los *flamines provinciae* después de su año en funciones con una estatua en la gran plaza de representación construida en la zona de la actual ciudad antigua de Tarragona. De vez en cuando, el consejo dedicaba estatuas a otros ciudadanos de gran mérito, especialmente para la provincia, y permitieron, también, a otras asociaciones o a individuos erigir estatuas con su permiso expreso en la plaza mencionada.<sup>41</sup> [442] Hay que suponer que esta nueva praxis del consejo proporcionó precisamente la idea a los talladores de piedra de *Tarraco*, quizá con el pedestal de la estatua del sacerdote provincial *C. Aemilius Fraternus*, lo cual dio inicio a la erección en serie de bases para estas estatuas, ya que el consejo ordenaba cada año al menos un pedestal así. Pero las élites de la sociedad tarraconense se acostumbraron, al parecer muy rápido, a dejarse honrar con estos monumentos en los lugares públicos de la colonia o en sus casas y villas. Leemos en los pedestales de este tipo muy a menudo dedicatorias en honor de senadores tarraconenses, caballeros, magistrados, decuriones, *seviri Augustales*, así como de miembros de sus familias, del mismo modo que inscripciones honorarias para altos funcionarios del Imperio, como gobernadores y *legati iuridici*. Además, de vez en cuando se encuentran en algunos pedestales inscripciones para soldados y a veces también para personas particulares, pero ninguno de estos monumentos fue erigido dentro de la ciudad, donde el homenaje de una estatua a uno mismo dentro de las casas privadas siempre fue aparentemente un privilegio de las clases altas; las estatuas de aquellos que no pertenecieron a los *honesti* de la sociedad estaban colocadas fuera de la ciudad, junto a sus tumbas.<sup>42</sup> No pocas veces fueron escritas las inscripciones votivas de las estatuas de dioses también sobre este tipo de pedestales, cosa que nunca sucedió antes de época flavia.

Al parecer, esta gran demanda de pedestales de estatua podía ser satisfecha por un taller de *Tarraco* especializado en su elaboración solo a través de una producción a gran escala. No hay duda de que los pedestales no fueron fabricados por encargo de piezas individuales. Más bien hay que asumir que las bases fueron fabricadas de forma seriada, así que, para el encargo de una pieza, solo se tuvo que aplicar la inscripción deseada en el pedestal. Incluso los artesanos que incidían la inscripción sobre la base trabajaron estrictamente de acuerdo con patrones uniformes, puesto que en estos pedestales se puede observar que no solo la forma de la escritura es la misma en su mayoría, sino también otras características del texto más comunes. Por eso, las líneas de escritura —como también en muchas otras inscripciones tarraconenses de los primeros siglos— casi siempre indican una ordenación [443] simétrica. La primera letra de las líneas a menudo sobresale de la línea, cosa que es una especialidad de las inscripciones de estos monumentos en *Tarraco* y, por así decirlo, la marca del taller donde se produjeron las bases. A diferencia de otros textos epigráficos, en estas inscripciones casi nunca aparecen ligaduras, especialmente a partir del siglo II. El consejo provincial aparece indicado como dedicante con las letras P H

41. Sobre esta práctica, véase con detalle Alföldy (1973, 10-14); véase, también, Alföldy (1978b, 618-619 = 1991a, 59-61).

42. Cf. Alföldy (1975b, 475).

C en la última línea o algunas veces en la primera, referidas a la *provincia Hispania citerior*; las tres letras están siempre a una distancia considerable unas de las otras y suelen ser más grandes que las de las otras líneas. Es evidente que los pedestales fueron hechos en serie también porque, desde la época de los Severos, cuando se abandonó la costumbre de honrar a los miembros de las clases altas con estatuas, en algunos bloques que deberían haber sido el neto de un pedestal de estatua, fueron colocadas inscripciones funerarias. Revelador es un epígrafe de este tipo que en el texto de la dedicatoria no se designa *statua*, como sucede en algunas inscripciones sobre pedestales de estatua, sino *ara*. Otro epígrafe del mismo tipo fue utilizado como monumento funerario de dos hermanos, sobre el cual no podría haber espacio para dos estatuas.<sup>43</sup> Estos bloques fueron evidentemente netos de pedestales prefabricados; en el momento en que ya no hubo más necesidad de ellos como pedestales, al quedar almacenados como remanentes, fueron vendidos para otros fines.

Junto a este tipo principal de pedestal predominante, hubo también en *Tarraco*, desde época flavia, otras clases de bases para estatua. Una variante del tipo principal descrito anteriormente fueron las bases más pequeñas y en forma de cubo, como, por ejemplo, los pedestales de las estatuas del Divo Augusto y del Divo Vespasiano (fig. 9), que colocó un mismo dedicante, al parecer un liberto, probablemente después de la consagración de Vespasiano en el 79 d. C.<sup>44</sup> Es posible explicar la forma de este pedestal por el hecho que estas estatuas no fueron erigidas en un sitio libre, sino en un espacio bajo, por ejemplo, en el nicho de un edificio de culto. Apenas diferente de esta manera puede ser explicada la serie de pedestales prefabricados, sin duda por los artesanos de la misma cronología —por lo visto en época flavia— para las estatuas [444] que respectivamente representaron el Genio de cada uno de los siete *conventus iuridici* en la *provincia Hispania citerior*.<sup>45</sup> En la parte superior de estas bases no aparece si no un ligero encaje incrustado para la fijación del coronamiento; allí se ven claramente las marcas para las espigas de los pies de las estatuas de bronce de los *Genii*. Estas estatuas estaban casi ciertamente en edículos en un edificio de culto del consejo provincial que no fueron lo suficientemente altos para proporcionar espacio a una estatua de más o menos 3 metros de altura (fig. 10).

Conocemos, además, un pedestal para la estatua de un sacerdote provincial, más o menos de mediados del siglo II, que difiere de la forma usual de los netos de los pedestales: ya no tiene unos 50 centímetros de profundidad, sino 86.<sup>46</sup> Es demasiado para una estatua estante, pero también demasiado poco para una estatua ecuestre.<sup>47</sup> Muy seguramente se trata [445] de un pedestal de estatua para un hombre sentado, lo que puede explicarse o bien porque el *flamen* estaba lisiado, o más probablemente porque estuviera realizando alguna función judicial durante

43. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1574 y 1578.

44. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 881 y 14, 894.

45. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 821-825. Véase en detalle, Alföldy (2001b, 139-149).

46. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1239.

47. Difícilmente se puede pensar en una estatua ecuestre con un caballo rampante, aunque haya sido muy convincentemente reconstruido por B. Ruck (2001) para un monumento del emperador Arcadio en Roma, porque Arcadio fue representado en esta pose cual vencedor, cosa que no puede ser tomada en consideración para los *flamines* provinciales.



Figura 9. Pedestal para la estatua del Divo Vespasiano, sin duda del año 79 (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 894). Foto: MNAT.

el ejercicio del flaminado en nombre del consejo provincial, por ejemplo, interviniendo en una querrela entre dos comunidades cuyos representantes vinieran a *Tarraco* para la reunión anual del *concilium provinciae*.<sup>48</sup>

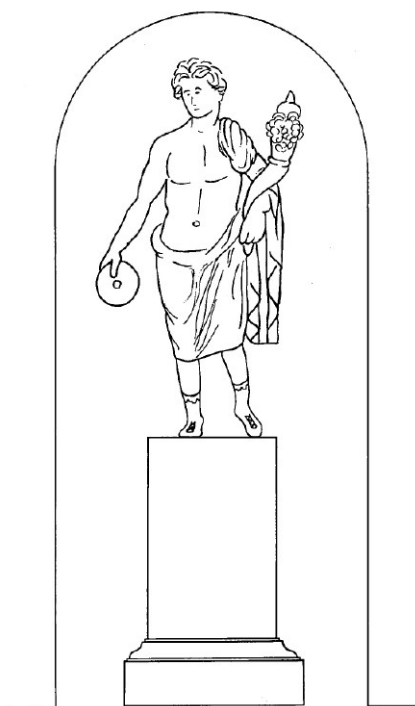


Figura 10. Reconstrucción de una estatua de un Genio, más o menos 70/100 (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 821-825). Dibujo: B. Ruck (Gräf).

48. Cf. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1196-1198.

Los más impresionantes y extraordinarios ejemplares de pedestales compuestos de varias piezas son las bases para estatuas ecuestres, que fueron todas construidas en época flavia y en las inmediatas décadas siguientes. Tienen las mismas características que los pedestales de la forma estándar, pero son por lo general de 180 a 190 centímetros de largo (solamente una vez de 166), que a veces hicieron necesario que el neto estuviera compuesto de varios bloques de piedra.<sup>49</sup> El extraordinario homenaje de una estatua ecuestre, a excepción del senador tarraconense [446] *Raecius Gallus*, un antiguo *flamen* provincial que fue honrado en los últimos años de Vespasiano con una estatua, correspondía sobre todo a los sacerdotes provinciales, entre ellos también hombres sin rango ecuestre, además de un procurador del consejo, de gran mérito especialmente para la provincia, e incluso un joven difunto, al parecer un decurión muy rico.<sup>50</sup>

Finalmente, otra forma especial la conforman esos pedestales que no se componen de tres partes, sino que se tallan de una pieza de piedra o incluso se componen de dos partes.<sup>51</sup> Dos de estas bases con un neto en forma de cubo se hicieron para las estatuas del emperador Marco Aurelio y Lucio Vero (fig. 11).<sup>52</sup> Entre los restantes monumentos de este tipo se encuentran tres pedestales para estatuas de altos dignatarios, en la última fase de la praxis de la dedicación de estatuas, en la mitad o en la segunda mitad del siglo II (fig. 12) o, incluso, posiblemente un poco más tarde, dedicados por el consejo provincial según el modo anteriormente habitual,<sup>53</sup> además de algunos monumentos para personas de rango senatorial de finales del siglo II o incluso posteriores.<sup>54</sup> En su mayoría se trata, sin embargo, de monumentos funerarios de finales del siglo II o de la primera mitad del siglo III, de los cuales no puede decirse con certeza que siempre llevaran una estatua.

Finalmente, se pueden mencionar aquí dos pedestales más pequeños con inscripciones dedicatorias en honor del emperador Cómodo (fig. 13) y de Alejandro Severo, que fueron dedicadas por los *seviri Augustales* en el *Augusteum*, en el foro de la ciudad.<sup>55</sup> [447-449]

49. Así en *CIL* II<sup>2</sup>/14, 992.

50. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 992, 1128, 1139, 1144, 1155, 1163, 1191 y 2237. Esta lista muestra el feliz incremento de este tipo de monumentos desde la edición del año 1975. En una colección privada de Tarragona se encuentra también la correspondiente pieza larga superior para un pedestal de este tipo.

51. Para este tipo de monumentos, cf. Alföldy (1975b, 476-477). Desde entonces no ha habido ningún nuevo hallazgo de este tipo.

52. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 906 y 909.

53. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1182 es un monumento para una sacerdotisa provincial de la mitad del siglo II. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1193 es el pedestal para una estatua de un legado del consejo provincial bajo Marco Aurelio que es distinto de los pedestales habituales y también se diferencia en que no se ha sido tallado en la piedra caliza local, sino en el famoso mármol policromo brocatel, que proviene de *Dertosa*, en las proximidades de la ciudad de *Tarraco* (fig. 12). *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1185 es, de nuevo, un pedestal para una estatua de una *flaminica* de la segunda mitad del siglo II o probablemente de inicios del III, ya que está equipado con corona, mientras que la *crepido* se realizó por separado. Respecto a los pedestales habituales, este epígrafe también se diferencia en que el campo de la inscripción no se enmarca.

54. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 984 (de finales del siglo II), *CIL* II<sup>2</sup>/14, 980 (de inicio del siglo III), *CIL* II<sup>2</sup>/14, 993 (de la mitad del siglo III).

55. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 912 y 14, 922.



Figura 11. Pedestal para la estatua del emperador Vero, 161/169 (CIL II<sup>2</sup>/14, [909]). Foto: P. Witte (DAI) [foto: MNAT].

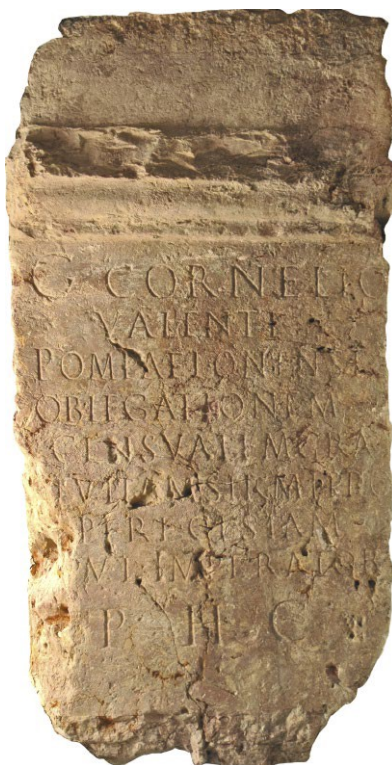


Figura 12. Pedestal para la estatua de un legado del consejo provincial, hacia el 173 (CIL II<sup>2</sup>/14, 1193). Foto: ICAC.



Figura 13. Pedestal para el busto de Cómodo, del año 186 (CIL II<sup>2</sup>/14, 912). Foto: MNAT.



Figura 14. Fragmento de una inscripción del Divo Vero, del año 169 o poco después (CIL II<sup>2</sup>/14, [910]). Foto: B. Grunewald (DAI) [D-DAI-MAD-GRU-R-140-69-07].

En lo que respecta a sus dimensiones, especialmente por su escasa profundidad, de solo 28 o 20 centímetros, estas bases no pudieron haber soportado ninguna estatua de la forma habitual. En ellas se colocaron, más bien, bustos de emperadores.

El retraso y la escasez de los últimos monumentos honoríficos enumerados, con sus divergencias respecto a la «forma normal» del pedestal, muestran que el taller, que había dominado el mercado durante varias generaciones con sus uniformes bases de estatua compuestas de tres partes, desde mediados del siglo II ya no está en condiciones de continuar una práctica, ejercitada en época flavia y a inicios de los Antoninos, tras haber seguido las reglas durante largo tiempo. El taller, antes tan productivo, en el que previamente fueron fabricados cientos de monumentos en el mismo estilo, al parecer entró en crisis y dejó la producción a gran escala de pedestales según un mismo esquema.

En cualquier caso, puede decirse que, para el rotulado de los monumentos estatuarios en *Tarraco*, a partir de época flavia, dejaron de utilizarse de modo habitual los placados de mármol que se aplicaban sobre un núcleo de piedra menos valiosa o de ladrillo, y pasaron a ser pedestales macizos y prefabricados a partir de las calizas locales de Santa Tecla y *llisós*. Las placas de mármol se siguieron utilizando entonces para tales fines, sobre todo después del período julio-claudio, si se trataba de grandes inscripciones que no se podían acoplar a un pedestal de la forma usual o, especialmente, si no eran para estatuas. A este uso corresponden, entre otras, una larga placa con una inscripción en honor de Tito César, que fue encontrada en un edificio público junto al foro de la ciudad y que estuvo oportunamente en una pared donde quizá había un relieve o una pintura con las obras de Tito en la guerra judía,<sup>56</sup> una inscripción seguramente con una función similar en honor de Lucio Vero para la glorificación de sus acciones en la Guerra de los Partos<sup>57</sup> (fig. 14) y una gran placa dedicada a Caracalla, que fue adosada a un pedestal para una estatua colosal—tal vez una gran estatua ecuestre— o para un grupo estatuario, [450] con la representación del emperador en una cuadriga.<sup>58</sup>

Los pedestales de estatua no eran el único tipo de epígrafe cuya producción comenzó en *Tarraco* en época de los Flavios. Una innovación similar fue el empleo frecuente de altares como monumentos sepulcrales.<sup>59</sup> Este tipo de monumento es desconocido en *Tarraco* durante el período imperial temprano, pero su número es, sin embargo, significativo en los siguientes periodos. Conocemos hasta unos 90 monumentos de este tipo, de lo que resulta la incertidumbre de la cantidad exacta de las numerosas inscripciones funerarias perdidas, que, según la estructura del texto, con varias líneas relativamente cortas, no podemos determinar si fueron incisas sobre placas, habitualmente anchas, o bien sobre aras funerarias, [451] pedestales de estatua o qué otro tipo de monumento. Los ejemplares más tempranos son algo más tardíos que el primer pedestal de estatua (fig. 15). Están decorados con volutas

56. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 897.

57. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 910.

58. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 920.

59. Los altares de *Tarraco* fueron bien estudiados por Gamer (1989, 100-102, 269-280, catálogo), en su mayoría con una datación a partir de la publicación de Alföldy (1975b).



Figura 15. Altar funerario, inicios del siglo II (CIL II<sup>2</sup>/14, 1532). Dibujo: I. Boy, 1713.

cuidadosamente talladas; la forma de la escritura es bastante regular; el texto comienza con la fórmula de la dedicación *Dis Manibus* (en la forma aún no abreviada, a diferencia de más tarde), que aparece ya en los epitafios desde finales del siglo I hasta inicios del II, pero los textos todavía no han adoptado los epítetos de alabanza de los difuntos, como *piissimus* y otros, comúnmente usados desde la primera mitad del siglo II; en una de estas inscripciones también está especificada la filiación en la nomenclatura de los difuntos de modo semejante a muchas inscripciones funerarias tempranas.<sup>60</sup> Todos estos criterios permiten datar este grupo en el período en torno al año 100. En los otros ejemplares de este tipo de inscripciones, los criterios en relación con la forma del monumento, el formulario del texto y la paleografía, permiten en su mayoría una distinción entre monumentos que datan de entorno al año 100 o poco después, del siglo II y del siglo III, por lo que la segunda mitad del siglo III en general apenas es tomada en consideración.<sup>61</sup> El material de estos monumentos es casi siempre, como en los pedestales, un tipo de caliza local.

60. CIL II<sup>2</sup>/14, 1532, 1587 y 1613.

61. Cf. principalmente Alföldy (1975b, 477-479). Los pocos hallazgos añadidos desde 1975 no modifican los puntos de vista presentados allí.

En *Tarraco* también había altares votivos, sobre todo a partir del momento en que la fabricación de altares funerarios se convirtió en habitual. Excepto el bello altar de mármol de Carrara con la dedicación al *numen* de Augusto, que fue colocado en el teatro aún en vida de este (fig. 16),<sup>62</sup> todos los altares votivos de *Tarraco* son o del siglo II o de principios del siglo III.<sup>63</sup>

Desde época flavia también fueron muy comunes en *Tarraco* inscripciones funerarias que se tallaban en placas más pequeñas, a veces más grandes, con o sin la moldura para el campo epigráfico [452] (figs. 17-18).

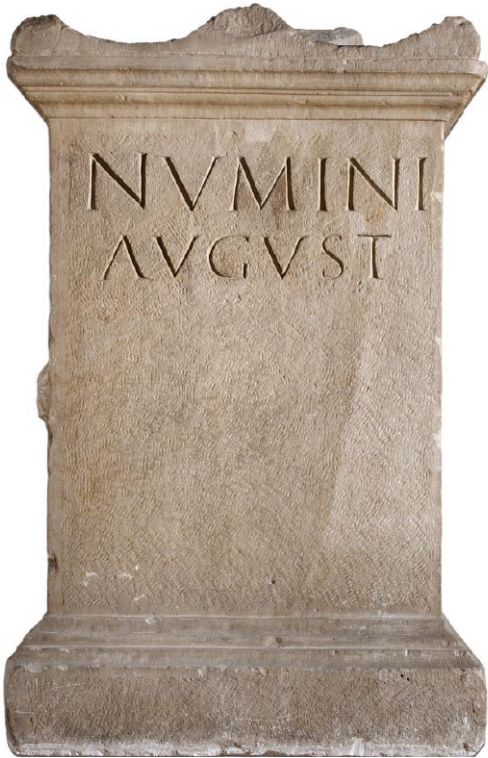


Figura 16. Altar con el homenaje al *Numen* de Augusto, hacia el 14 d. C. (CIL II<sup>2</sup>/14, 851). Foto: P. Witte (DAI) [foto: MNAT].

Los mismos criterios que fueron empleados para la datación de los altares funerarios hacen posible fechar muchos de estos monumentos en los siglos II o III, por lo que algunos de ellos pertenecen a una época apenas posterior a la de los Flavios, Trajano o Adriano, el resto al período subsiguiente.<sup>64</sup> De todos, para finales del siglo I e inicios del II fueron características las estelas, a veces bellamente decoradas (fig. 19), que forman un grupo cerrado de monumentos funerarios de soldados, como

62. CIL II<sup>2</sup>/14, 851.

63. Del siglo II: CIL II<sup>2</sup>/14, 814, 838, 842, 843, 845, 852-856; de inicios del siglo III: CIL II<sup>2</sup>/14, 833-936, 848 y 849. De esta época son algunos pequeños altares, que pertenecen también a los siglos II y III.

64. Para este grupo de monumentos, cf. Alföldy (1975b, 479-481). Los abundantes nuevos descubrimientos desde 1975 se pueden clasificar en el marco cronológico allí diseñado.

algunas estelas de inicios del siglo I que poseen una forma más simple.<sup>65</sup> De todos los grandes monumentos funerarios, el ejemplo más temprano probablemente sea la llamada Torre de los Escipiones, que debe de ser de la primera mitad del siglo I (fig. 20-21). [453-454]



Figura 17. Placa funeraria, primera mitad del siglo II (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1538). Foto: [B. Grunewald] (DAI). [D-DAI-MAD-GRU-R-107-69-06].



Figura 18. Placa funeraria, siglo III o inicios del siglo IV (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1662). Foto: [B. Grunewald] (DAI). [D-DAI-MAD-GRU-R-125-69-02].

65. Soldados: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1068, 1073, 1078, 1084, 2276; civiles: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1199 y 1645. Para las estelas más tempranas, cf. nota 31.



Figura 19. Estela con inscripción funeraria, inicios del siglo II (CIL II<sup>2</sup>/14, 1645). Foto: P. Witte (DAI) [foto: MNAT].

Las piezas arquitectónicas de monumentos funerarios con inscripción, en su mayor parte de alta calidad, pertenecen algunas al siglo I, sin que sea posible una datación más precisa;<sup>66</sup> otras pertenecen al momento del cambio de los siglos I a II o a este último siglo.<sup>67</sup> En el siglo III aparentemente no hubo más dinero para este tipo de magníficas construcciones.

Aquí cabe mencionar, puesto que se ha aludido a las dos inscripciones griegas arriba mencionadas, que en *Tarraco* siempre ha habido cada vez más textos epigráficos en lengua griega y bilingües en griego y latín, [455] desde el tiempo de la República media hasta la Antigüedad Tardía, que son la prueba de la presencia de inmigrantes del mundo de habla griega, por una parte, y de tarraconenses instruidos, por otra.<sup>68</sup>

El ejemplar de más calidad, datado en el siglo I o a inicios del II, es muy probable que pueda ser situado en época flavio-trajanea. Se trata de un poema compuesto

66. CIL II<sup>2</sup>/14, 1231, 1239, 1884; del siglo I o del II, CIL II<sup>2</sup>/14, 1266.

67. CIL II<sup>2</sup>/14, 1070 (más tarde utilizado también para la inscripción CIL II<sup>2</sup>/14, 1279), 1235 y 1280.

68. CIL II<sup>2</sup>/14, G 1-25. Cf. especialmente Alföldy (2011a).



Figura 20. La llamada Torre de los Escipiones, primera mitad del siglo I (CIL II<sup>2</sup>/14, 2306). Foto: DAI [foto: D. Gorostidi].

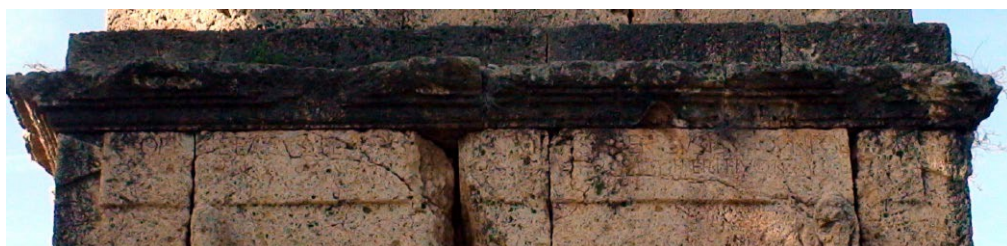


Figura 21. Inscripción de la Torre de los Escipiones, primera mitad del siglo I (CIL II<sup>2</sup>/14, 2306). Foto: G. Alföldy (montaje: A. Fassbender) [foto: D. Gorostidi].

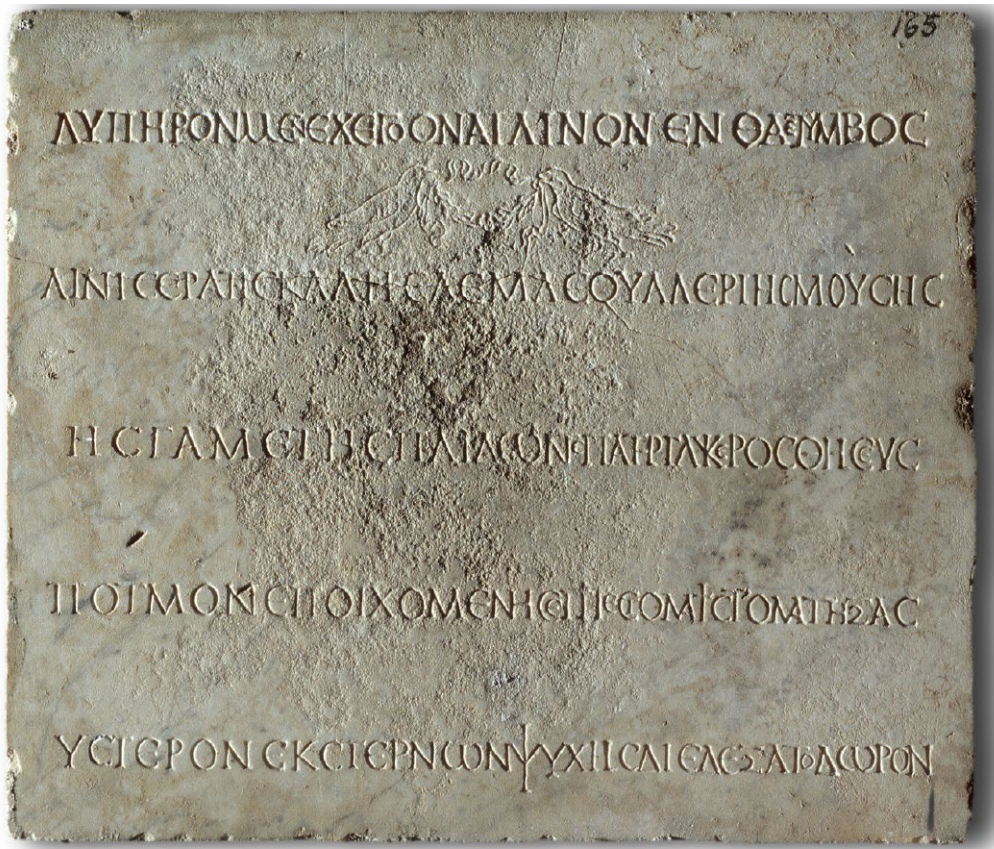


Figura 22. Placa funeraria con poema fúnebre griego, sin duda en torno al 70/120 (CIL II<sup>2</sup>/14, G 7).  
Foto: P. Witte (DAI) [Foto: MNAT].

en hexámetros en el que un marido despidе emotivamente a su esposa moribunda mientras él recoge su alma con un último beso.<sup>69</sup> Con una paleografía única y magistral, con sus letras excelentemente incisas, que son alternativamente grandes y pequeñas y a veces en nexo, la inscripción representa la culminación de la epigrafía griega en *Tarraco* (fig. 22).

En resumen, es posible confirmar que en *Tarraco*, en época flavia, tuvo lugar una revolución cultural, muy seguramente ya desde el gobierno de Vespasiano, una «explosión epigráfica», si se quiere. A la necesidad de cubrir una demanda de monumentos epigráficos previamente sin precedentes, [456] se añade el hecho de que ya no era suficiente, como antes, utilizar los malos tipos de piedra arenisca local para la producción de monumentos inscritos, y que para monumentos con una mayor demanda no había disponibilidad suficiente de piedra de Alcover o del costoso mármol importado desde lejos. El mármol, de hecho, todavía se importaba, pero estos productos caros no podían cubrir la necesidad total de un buen

69. CIL II<sup>2</sup>/14, G 7. Para ello, cf. especialmente Lebek (1976).

material para las inscripciones en piedra. Al parecer, fue abierta en época flavia la nueva cantera al nordeste de *Tarraco*, junto a la ermita del Llorito, donde se consiguieron los tipos de piedra de Santa Tecla y *llisós*, que anteriormente habían sido empleados muy poco a lo sumo.<sup>70</sup> La piedra de Alcover prácticamente ya no se usaba desde la segunda mitad del siglo I, al menos para la producción de inscripciones. La de Santa tecla fue sobre todo la más adecuada para monumentos con las más altas exigencias, ya que los contruidos con este tipo de material lapídeo apenas se diferenciaban de los realizados en mármol. Es muy revelador que este material lapídeo en las inscripciones, tanto en *Tarraco* como en *Barcino*, en donde fueron vendidos en gran número pedestales procedentes de *Tarraco* de este material, fuera designado como *marmor*.<sup>71</sup>

Este desarrollo condujo también a un florecimiento único de los talleres lapídeos tarraconenses y les confirió un mayor significado. Esto se puede reconocer en particular modo en la *officina* de *Tarraco*, que pudo vender en su propia ciudad cientos de pedestales de estatua compuestos de tres partes y también abastecer de estos productos a varias ciudades no muy distantes que no tenían tan buen material lapídeo para la fabricación de monumentos epigráficos. Lo demuestran las numerosas bases de estatua fabricadas en piedra de Santa Tecla compuestas de tres partes ensambladas especialmente en *Barcino*, pero [457] también en otras ciudades de Cataluña.<sup>72</sup> *Tarraco* superó ciertamente con creces no solo a todas las ciudades de *Hispania* con la producción de inscripciones en las épocas flavia y antonina, sino que dominó también el mercado de las producciones en piedra de calidad en el nordeste de *Hispania*.

La totalmente repentina, uniforme y exorbitante explosión sin precedentes en todo el occidente romano de la cultura epigráfica de *Tarraco*, que ya fue puesta de manifiesto a través del sistemático estudio de las inscripciones de esta ciudad según los estándares modernos en la publicación de 1975 y, desde entonces, gracias no solo a numerosos nuevos descubrimientos, sino también a los nuevos hallazgos y nuevas investigaciones —entre otros sobre el material de las inscripciones lapídeas—, necesita una explicación.

La decisiva proclamación, apoyada por las élites de *Hispania*, de Galba, el gobernador de la provincia de *Hispania citerior* residente en *Tarraco*, que en el año 68 ascendió al trono como el primer emperador no investido en Roma, colmó de orgullo a las élites hispanas; por fin se confirmaba la profecía antigua y bien conocida por muchos: *oriturum quandoque ex Hispania principem dominumque rerum*.<sup>73</sup> Luego llegó la concesión del *ius Latii* a toda *Hispania* durante la censura en los años 73/74

70. Cf., sobre todo, Álvarez *et al.* (2009b, 84); sobre la cantera, *ibid.* (40-52). No se puede saber si la cantera estuvo primero en manos privadas y más tarde pasó a estar en posesión de la ciudad, como se dice en p. 52.

71. Así en las inscripciones *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1279, *IRC* IV 107 y 108. Cf. Álvarez *et al.* (2009b, 12-13) y Gutiérrez García-M. (2009a, 215, nota 394).

72. *Barcino*: *IRC* IV 1, 10, 14, 21, 23, 33, 37, 41, etc. Alrededores de *Barcino*: *IRC* I 33, 66 y 69; *Sigarra*: *IRC* I 19, 21-22; *Baetulo*: *IRC* I 137-138 y 140; *Iluro*: *IRC* I 97; *Auso*: *IRC* I 31 y 34; *Gerunda*: *IRC* III 3; *Aeso*: *IRC* II 1-3.

73. Suet., *Galb.* 9,2.

y el ascenso de muchos hispanos a la aristocracia senatorial bajo Vespasiano. Estos progresos, en muchas ciudades, dieron ocasión a grandes programas constructivos con aparato de esculturas e inscripciones, cuya función fue dar expresión al esplendor de estas élites. La época flavia, pero también los gobiernos de Trajano y Adriano, ambos primeros emperadores hispanos, fueron para toda *Hispania* una *aurea aetas*.<sup>74</sup>

*Tarraco* fue especialmente beneficiada por el devenir histórico [458]. No solo fue la capital de la provincia más grande del *Imperium Romanum* y la ciudad más significativa de *Hispania*. En los años 26-24 a. C., durante la estancia allí de Augusto, fue, de facto, el punto central del Imperio romano. En el año 15 d. C., se concedió el permiso para la construcción de un templo para el culto imperial del consejo provincial en *Tarraco*, según las palabras de Tácito, *in omnes provincias exemplum*.<sup>75</sup> La proclamación de Galba como emperador, que realmente no se produjo aquí, sino en *Carthago Nova*, durante un viaje de inspección, hizo de *Tarraco* de nuevo, por así decirlo, el punto central del poder imperial. Todo ello despertó entre la élite de esta colonia una orgullosa autoconciencia como en ninguna otra de las ciudades hispanas. Para la autorepresentación de estas élites, pero también de sectores de la población más amplios que en una sociedad romana dominada aristocráticamente atendían, sobre todo, al modo de actuar de las élites, fueron empleados en gran número magníficos monumentos con formas modernas. Para ello Augusto había dado un modelo decisivo —como para todo el Imperio— con el empleo no solo únicamente de la arquitectura y las artes visuales, sino también de la *inscripción*, el medio de comunicación siempre ligado a cualquier tipo de monumento.<sup>76</sup> Las inscripciones solían rememorar no solo el esplendor, el poder o la riqueza de las élites en una manera general, sino que también publicitaban el nombre y el rango de los miembros de las clases altas, como senadores, caballeros, sacerdotes provinciales, magistrados, miembros del consejo local y *seviri*, además de perpetuar, a través de la imitación del comportamiento de las élites, el nombre incluso de sus dependientes y de la gente común.<sup>77</sup> Este profundo cambio de mentalidad conllevó una «explosión epigráfica» [459] en *Tarraco* y, consecuentemente, también el singular florecimiento de su altamente especializado taller lapídeo.

El florecimiento y esplendor de *Tarraco* y de las ciudades hispanas en general se extendió solo durante tres generaciones. *Hispania* se enfrentó durante el reinado de Marco Aurelio a graves dificultades económicas, lo que hizo que el emperador

74. Véase Alföldy (1998b). Cf. también Alföldy (2000c) y además Stylow *et al.* (2004).

75. Tac., *Ann.* 1,78. Véase Alföldy (2002b, 183-185).

76. Sobre la remodelación de la cultura epigráfica de los romanos por Augusto, Alföldy (1991c). Véase ahora también Meyer (2011, 191, 205-297).

77. Sobre la aspiración de la élite de *Tarraco* en las diversas fases de la historia de la ciudad, su rango y su patriotismo local expresados a través de los monumentos de la arquitectura y de la escultura, así como a través de las inscripciones, véanse principalmente los siguientes trabajos: Ruiz de Arbulo (1993; 1998; 2007b), Panzram (2002). Sobre la cultura epigráfica de *Tarraco* como medio de representación social sobre todo de la élite, pero también de los estratos más humildes de la población, véase Alföldy (2003 [2004]).

tomara medidas a favor de los «exhaustos hispanos».<sup>78</sup> En la transformación de las estructuras económicas, sociales y mentales en el curso del siglo II dC, las inscripciones de *Tarraco* ofrecen en particular datos instructivos directos. Los primeros síntomas del agotamiento de las élites hispanas se mostraron ya en tiempos de Adriano y Antonino Pío, cuando los representantes de las ciudades más grandes e importantes de la costa este de *Hispania* o de los principales lugares de los *conventus iuridici* apenas se interesaban y se mostraban poco dispuestos a ejercer el flaminado provincial. Este gravoso y optativo cargo quedó más bien en manos de los representantes de las pequeñas ciudades del interior o del noroeste de *Hispania*, para cuyas élites, entonces todavía emergentes, tal oficio, que anteriormente podían alcanzar solo en raras ocasiones, aún era suficientemente atractivo.<sup>79</sup> También los miembros de la clase alta tarraconense, que antes habían ejercido a menudo el cargo de sacerdote provincial, [460] como los distinguidos ciudadanos de otras ciudades, dejaron de mostrar ningún interés por este cargo. El *flamen* provincial que bajo Trajano o Adriano mandó erigir el anfiteatro de la ciudad, durante largo tiempo el último edificio público de *Tarraco*, fue con seguridad un ciudadano de esta ciudad,<sup>80</sup> pero después de ese acto únicamente el emperador podía proporcionar los medios no ya para construir, en efecto, edificios públicos, sino tan solo para renovar construcciones antiguas; así parece que pasó con los Severos para el anfiteatro y con Diocleciano y Maximiano para la basílica de la colonia.<sup>81</sup> El retroceso de la cultura epigráfica puso en evidencia, tanto en *Tarraco* como en muchas otras ciudades de *Hispania*, las crecientes dificultades económicas y su relación con el cambio de mentalidad de las élites.<sup>82</sup> La praxis del consejo provincial, ejercitada sin cambios a lo largo de varias generaciones, de dedicar en el foro superior de *Tarraco* una —costosa— estatua a los *flamines provinciae* salientes o las personas especialmente destacadas de la provincia se encalló bajo Marco Aurelio. A partir de entonces, y especialmente más tarde, estos monumentos ya casi no fueron construidos, y cuando sí lo fueron, el consejo dejó ocasionalmente la tarea a los miembros de la familia.<sup>83</sup> La más tardía inscripción conservada sobre un monumento de este tipo, de época de Septimio Severo, demuestra, con un formulario completamente desconocido antes, que en esta época un sacerdote provincial solo recibía una estatua del consejo si él —con grandes inversiones financieras en la provincia— ofrecía importantes favores que dieran motivo al consejo para elegirlo *patronus provinciae*, un honor nunca docu-

78. *HA, MA* 11,6. Para una explicación de este «agotamiento» por la migración a Italia de las familias senatorias de *Hispania* con sus bienes, véase Alföldy (1998b, 30; 2000c, 460-461), que recurre a una idea de R. Syme (1964, 147-148 = 1979, 626-628).

79. Cf. Alföldy (1973, 58-59), donde esta explicación no fue enfocada aún con la luz correcta.

80. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1109.

81. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 931.

82. Cf. Witschel (2009, 475-478), donde los trasfondos económico y social para esta transformación en el *epigraphic habit* fueron subestimados a favor de cambios puramente mentales. Véase también nota 89.

83. Así, frecuentemente, en los homenajes estatuarios de las *flaminicae*. Véase, por ejemplo, *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1184, donde el esposo hace valer el consentimiento del consejo para erigir una estatua a su esposa en el espacio de representación del consejo.

mentado antes para el sacerdote provincial.<sup>84</sup> Por lo visto, el *concilium provinciae* ya no poseía dinero para pagar tales monumentos honoríficos desde hacía mucho tiempo. Indudablemente había problemas [461] financieros que hicieron necesario que el consejo, durante la guerra en la frontera del Danubio bajo Marco Aurelio, enviara un emisario al emperador a Sirmio, su cuartel general en la Panonia, que estuvo dispuesto a asumir personalmente los costes de la misión.<sup>85</sup> Sin duda hubo con anterioridad embajadas a los emperadores financiadas por los ricos aristócratas, probablemente también con la petición de reducir la presión fiscal a la *provincia Hispania citerior*, por ejemplo, bajo Adriano.<sup>86</sup> Ilustrativa es, también, la inscripción de agradecimiento del consejo sobre un pedestal para una estatua de un hombre, dedicada en la primera mitad o a mediados del siglo II, *ob causas utilitatesque publicas fideliter et constanter defensas*: evidentemente, se trata, también, de una negociación, probablemente con el gobernador o con el procurador de las finanzas de la provincia, sobre la reducción de las cargas fiscales.<sup>87</sup> En el siglo III, el *concilium provinciae* se manifestó solo una vez más en una dedicatoria de un monumento honorífico cuando, a mediados del siglo, dedicó una estatua todavía en el foro superior de la ciudad, donde anteriormente se erigían las estatuas de los *flamines*, a un hombre de rango senatorio de origen oriental, que seguramente estaba de paso con un encargo del gobierno.<sup>88</sup>

El descenso de la producción epigráfica en *Tarraco* a partir de la mitad del siglo II se muestra no únicamente con la interrupción, mejor dicho, el final de la praxis epigráfica del consejo provincial.<sup>89</sup> La precisa investigación de los pedestales de estatua explica de modo evidente la desfavorable evolución también en el *epigraphic habit* de [462] la población urbana y en la historia de los talleres lapidarios. Todas las bases de estatuas de los numerosos hombres de rango ecuestre de la elite tarraconense que pudieron ingresar en el *ordo equester* pertenecen a época flavia o a la primera mitad del siglo II, y una misma distribución contemporánea también muestran las numerosas inscripciones de monumentos

84. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1145. Es revelador que el consejo incluso honrara con una estatua al hijo de este *flamen* por la actuación de la *liberalitas* del padre: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1188.

85. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1193.

86. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1192.

87. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1191.

88. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 993.

89. Para el *epigraphic habit* en *Hispania* del siglo III, *Tarraco* incluida, cf. principalmente las acertadas observaciones de Witschel (2009, 475-478), que permiten complementar el caso de *Tarraco* en muchos puntos. Además, no queda aquí claro que las inscripciones para honrar los emperadores y los altos cargos del Imperio no demuestren que continuaban el *epigraphic habit* de la población urbana, solo que eran obligatorias. No puede considerarse error tal suposición en el trabajo de A. Cepas (1997, 109-134), quien, en relación con estas inscripciones, también algunas de *Tarraco*, incluyendo aquellas que, por ejemplo, fueron erigidas por los gobernadores, las reconoce como «un símbolo de actividad urbana». Totalmente erróneo es M. Kulikowski (2004, 35), quien habla de una continuidad del *epigraphic habit* en *Tarraco* a partir de las inscripciones tardoantiguas de funcionarios estatales y gobernantes y allí mismo (*ibid.* 61-62) sostiene, sin base, una «unambiguous evidence for priests of the imperial cult at Tarragona in the third and early fourth centuries».

estatuarios de los magistrados municipales, así como los de los *seviri Augustales*.<sup>90</sup> En absoluto desaparecieron estas clases sociales, ya que, también en el siglo III, dejaron muchas inscripciones funerarias,<sup>91</sup> pero evidentemente sus propietarios ya no estaban en la situación ni tenían tampoco ningún interés en dejarse honrar con estatuas, cuyos costes tenían que pagar ellos mismos. A partir de entonces, fueron honrados —por los familiares, todavía bajo Cómodo y en época de los Severos— miembros de la sociedad tarraconense con rango de senador.<sup>92</sup> Después del gobierno de Septimio Severo, solamente fueron honrados con monumentos estatuarios los representantes más elevados de la administración provincial, tanto reiteradamente los gobernadores de la primera mitad y todavía en la mitad del siglo III, como *iuridici* y procuradores provinciales, ya sea por parte de la ciudad o bien por parte de sus subordinados.<sup>93</sup> Es ilustrativo, sin embargo, que, en este último período mencionado, cuando un *advocatus fisci sacrarum cognitionum* de las tres provincias hispanas, un experto de alto rango en derecho con competencias para la recaudación de impuestos a favor del *fiscus* del emperador, fue honrado por el consejo municipal de *Tarraco* con una estatua, su precio lo debió pagar un amigo o un subordinado del alto funcionario.<sup>94</sup> Con posterioridad este tipo de honores se efectuaron solamente si un gobernador realizaba una contribución especial a la ciudad. Así, un gobernador de la nueva provincia *Hispania* [463] *Tarraconensis* constituida por Diocleciano en la primera mitad del siglo IV recibió un monumento honorífico de parte del *curator* de la ciudad y sus finanzas en agradecimiento por haber restaurado las más importantes termas de *Tarraco*.<sup>95</sup>

Como en épocas anteriores, fueron erigidas con regularidad estatuas a los emperadores también en época de los Severos, a lo largo del siglo III y también después, al menos hasta la mitad del siglo IV. En la primera mitad del siglo III, sus dedicantes todavía eran los órganos representativos de la administración municipal:<sup>96</sup> una vez, bajo Aureliano, un funcionario estatal de alto rango de Roma que visitó *Tarraco* durante el desempeño de su cargo (fig. 23).<sup>97</sup> Desde época de Caro [464] hasta la mitad

90. Cf. la lista de los magistrados de *Tarraco* en Alföldy (1984a, 229-232 = 1986, 275-278).

91. Así muchos magistrados, decuriones y *seviri Augustales*, y también, a inicios del siglo III, un tribuno militar de rango ecuestre y, en la primera mitad o a mediados del siglo III, un caballero que no ocupó ningún cargo: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1009 y 1025.

92. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 981 (de época de Cómodo), *CIL* II<sup>2</sup>/14, 971 y 980 (ambas de la época de Septimio Severo). Cf. también *CIL* II<sup>2</sup>/14, 990, con el homenaje de un senador no oriundo de *Tarraco*.

93. Gobernadores: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 972 (bajo Severo Alejandro), *CIL* II<sup>2</sup>/14, 978 y 922 (de mediados del siglo III); un funcionario imperial de rango senatorio con una función desconocida: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 998 (de la misma época); un *iuridicus*: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 973 (de la misma época); un procurador provincial: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1002 (probablemente bajo Severo Alejandro).

94. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1005.

95. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1004.

96. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 920 (Caracalla, homenajeado por la ciudad), *CIL* II<sup>2</sup>/14 [922] (Severo Alejandro, homenajeado por los *seviri Augustales*); *CIL* II<sup>2</sup>/14, 924 (Filipo, homenajeado por el consejo de los decuriones). Cf. también el fragmento de una placa con el resto de un homenaje a Severo Alejandro: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 923.

97. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 926.



Figura 23. Pedestal para la estatua de la emperatriz Ulpia Severina, 270/275 (CIL II<sup>2</sup>/14, 927). Foto: P. Witte (DAI) [D-DAI-MAD-WIT-R-153-70-06].

del siglo IV, conocemos una larga serie de estos monumentos, que fueron dedicados no solo por los gobernadores de la provincia o sino también en el siglo IV por los vicarios de la diócesis hispana.<sup>98</sup> Todos estos monumentos tardíos fueron, no obstante, solo manifestaciones obligatorias de lealtad hacia el emperador y los más elevados representantes del poder imperial; no han de considerarse como símbolos de la continuidad del anteriormente tan virulento *epigraphic habit* de la población de la ciudad.

Cabe preguntarse si en *Tarraco*, en tiempos de los Severos, existía todavía un taller lapidario que fuera capaz de realizar pedestales de estatuas —y también es-

98. Pedestales de estatuas con homenajes por parte de gobernadores: CIL II<sup>2</sup>/14, 929 (Caro), CIL II<sup>2</sup>/14, 930 (Carino), CIL II<sup>2</sup>/14, 932 (Maximiano), CIL II<sup>2</sup>/14, 939 (Licinio), CIL II<sup>2</sup>/14, 942-944a (Constantino y sus hijos), CIL II<sup>2</sup>/14, 934 (emperador desconocido de la primera mitad del siglo IV); pedestales con homenajes por parte de un vicario de la diócesis: CIL II<sup>2</sup>/14, 945 (Crispo César). Véase también CIL II<sup>2</sup>/14, 928 (homenaje de Crispo conservado fragmentariamente sobre una placa), CIL II<sup>2</sup>/14, 940 y 14, 941 (restos de homenajes sobre una gran placa, muy probablemente para Licinio y, sobre su cara posterior, para Constantino) y CIL II<sup>2</sup>/14, 946 (homenaje a un emperador de época constantiniana o de la mitad del siglo IV por parte de un vicario), además de los pequeños fragmentos CIL II<sup>2</sup>/14, 925 y 14, 933-938.

tatuas—. Los últimos monumentos honoríficos, cuyos pedestales fueron realizados todavía explícitamente para la imagen representada del destinatario de la inscripción, son el pedestal para la estatua de un procurador provincial, al parecer del tiempo de Severo Alejandro, dedicado por un sujeto desconocido,<sup>99</sup> y el zócalo con la inscripción honorífica de los *seviri Augustales* a este mismo emperador, muy probablemente para la erección de su busto.<sup>100</sup> Da la impresión de que con posterioridad no hubo más dinero para nuevos monumentos de este tipo. Todas las inscripciones tardías con las que los emperadores fueron honrados, tanto las honoríficas de las estatuas de Filipo, de la emperatriz Ulpia Severina y de los emperadores Caro, Carino, Maximiano, Licinio, Constantino el Grande y sus cuatro hijos, como también una placa con la dedicatoria a un emperador de época constantiniana o de la mitad del siglo IV, son monumentos reutilizados. Lo mismo es cierto para la gran placa con la inscripción edilicia en la que se alaba la reconstrucción al parecer de la basílica de *Tarraco*, a manos de un gobernador por orden de Diocleciano y Maximiano.<sup>101</sup> [465] Sobre la base de la estatua de Filipo fue borrada la inscripción original y, con la nueva, otra vez erigida (fig. 24), y lo mismo sucedió con el pedestal sobre el que fue cincelada la inscripción honorífica del arriba citado *advocatus fisci*. Sin embargo, la mayoría de las veces la inscripción más antigua fue dejada y solo apartada de la vista, porque la base fue girada y el nuevo texto fue inciso sobre una de sus caras laterales o sobre la cara posterior. Incluso ocurrió [466] que de este modo un mismo pedestal fue provisto, no solo una vez, sino dos o incluso tres, de las inscripciones de los emperadores que se sucedieron uno tras otro. El «récord» se puede observar en un pedestal de estatua que fue destinado en época flavia o a inicios del siglo II para la estatua de un magistrado de *Tarraco* y oficial ecuestre, y que, más tarde, los respectivos gobernadores, uno tras otro, mandaron que fuera reutilizado para las estatuas de los emperadores Carino, Licinio y Constantino el Grande. Es probable que en estos casos también la estatua fuera siempre la misma, en la que cada vez *únicamente* la cabeza era intercambiada por el busto de retrato individual de cada emperador, que evidentemente llegaba a *Tarraco* desde Roma. Para todos estos cambios sobre los monumentos estatuarios precedentes no eran necesarios ni altos costes, ni talladores especializados, ni ningún escultor, todo lo más artesanos que se encontraran en el lugar, para que cincelaran correctamente el texto en la piedra. Este fue el fin definitivo del anteriormente floreciente taller o varios talleres que estaban especializados en la producción de los más representativos e importantes monumentos y que, dos o tres generaciones después del apogeo, finalmente en la mitad del siglo III, dejaron de existir.

El fin de la producción de inscripciones en *Tarraco* y de la cultura epigráfica de su población, no obstante, de ningún modo llegó con ello, ni siquiera porque después de la época de los Severos no se erigiera ni dedicara ningún altar votivo más. Hubo también en el siglo III un taller o más talleres que a partir de entonces

99. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1002.

100. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 922.

101. Sobre las inscripciones para estatuas, véase la nota 98, la inscripción de la restauración es *CIL* II<sup>2</sup>/14, 931. Cf., para este tema, Mayer (1992); por último, también Mayer (2010). Los datos de ambas publicaciones se pueden hoy completar aún más.



Figura 24. Pedestal para la estatua de Filipo I, 244/249 (CIL II<sup>2</sup>/14, 924). Foto: P. Witte (DAI) [D-DAI-MAD-WIT-KB-12-69-02].

fabricaron monumentos epigráficos, entre ellos incluso piezas sofisticadas y que, por ello, encontraron clientes. En época de los Severos, los artesanos de *Tarraco* acabaron el podio del anfiteatro restaurado por Heliogábalo; lo equiparon con una inscripción de casi 150 metros de largo y, con ello, realizaron la más grande inscripción del *Imperium Romanum*.<sup>102</sup> La continuidad de la cultura epigráfica se muestra, también, en el gran número de placas del siglo III que contienen una inscripción funeraria, cuyo rótulo, aunque no siempre, a menudo es de una considerable buena calidad.<sup>103</sup> En la segunda mitad del siglo II [467] y en el siglo III fueron erigidos monumentos funerarios con forma de tonel, las llamadas *cupae*, a partir del modelo de numerosos monumentos funerarios de este tipo en la vecina *Barcino* y en *Augusta Emerita* (fig. 25).<sup>104</sup>

102. CIL II<sup>2</sup>/14, 922. Véase principalmente Alföldy (1997b, 57-92).

103. Cf. Alföldy (1975b, 480-481).

104. CIL II<sup>2</sup>/14, 1082, 1563, 1566 y 1646. Para estos monumentos funerarios, véase López Vilar (2001).



Figura 25. Monumento funerario con forma de tonel (*cupa*), siglo III (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1566).  
Foto: P. Witte (DAI) [foto: MNAT].



Figura 26. Sarcófago, primera mitad del siglo III (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1596).  
Foto: P. Witte (DAI) [foto: MNAT] [D-DAI-MAD-WIT-R-152-70-01].

Este legado de la cultura epigráfica de *Tarraco* manifiesta que también hubo un taller en esta época que, aunque solo produjo inscripciones sencillas, sin embargo, las hizo siempre en modo masivo. A partir de aquí debemos contar también con la existencia de un taller o un grupo de artesanos que se especializaron en la fabricación de sarcófagos. Del siglo III provienen numerosos sarcófagos de *Tarraco* que a

menudo llevan una inscripción (fig. 26).<sup>105</sup> Algunos de ellos podrían tal vez resultar de inicios del siglo IV. El taller en el que estos sarcófagos fueron fabricados debió de recibir un impulso desde Roma, especialmente [468] para el sarcófago realizado en torno al 200 de un tal *Amelius*, quien sin duda perteneció a la rica aristocracia, ciertamente una pieza de importación de Roma, con su relieve de una escena de batalla de altísima calidad.<sup>106</sup>

Al contrario de la mayoría de las ciudades hispanas, *Tarraco* tuvo también, como ciudad cristiana, una muy notable cultura epigráfica que se extendió principalmente por los siglos IV y V, bajo la cual, con el dominio de los visigodos iniciado en el año 476, tuvo una continuidad ininterrumpida y cuyas producciones más tardías pueden pertenecer al siglo VII. Su definitivo final llegó, ciertamente, por la destrucción de *Tarraco* a manos de los árabes en el año 726. De este momento conocemos, incluyendo los pequeños fragmentos, más de 140 inscripciones cristianas (algunas de las cuales proceden de lugares de hallazgo en el *ager Tarraconensis*), por lo que *Tarraco* superó de nuevo con su cultura epigráfica a todas las ciudades de *Hispania* y también a la mayoría del resto de ciudades del área mediterránea occidental. Se trata, casi sin excepción, de inscripciones funerarias.<sup>107</sup> Las más tempranas entre ellas pertenecen al siglo IV y muestran sobre todo por su formulario que contienen, junto a una muy breve mención a su creencia cristiana, en la mayoría de los casos, numerosos elementos de las inscripciones funerarias paganas, a menudo incluyendo la fórmula inicial *D(is)* [469] *M(anibus)*, pero también con la habitual polionimia de los fallecidos y su paleografía evidencian una indudable continuidad de la epigrafía sepulcral pagana del siglo III. En cambio, las inscripciones funerarias a partir de finales del siglo IV no contienen ningún elemento que las asocie a la tradición epigráfica anterior; los fallecidos llevan sobre ellos solo un nombre; la lengua y la forma de la escritura presentan diferencias significativas con las inscripciones cristianas anteriores. El material del soporte epigráfico es a veces mármol de Carrara, pero la mayoría de los casos caliza local. Pocas placas funerarias son producto de su tiempo; entre ellas, una pieza de mucha calidad y también históricamente interesante como la inscripción funeraria de un tal *Aurelius Ianuarius*, de finales del siglo IV (fig. 27), que retoma varios elementos del formulario pagano, pero que finaliza con una declaración de la ortodoxa doctrina de la Trinidad;<sup>108</sup> o la placa funeraria de la *Beata*

105. Sobre los sarcófagos de *Tarraco*, véase principalmente Clavería (2001, 57-70, 129-136 y 164-166); también Clavería (1998, 138-149). Con inscripción se conservan los siguientes sarcófagos: *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1052, 1077, 1297, 1483, 1457, 1506, 1519, 1655, 1669 y G 4. El sarcófago con inscripción *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1669, datado por Clavería en la primera mitad del siglo II, y el de la inscripción *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1457, más o menos a mediados también del siglo II, los considero ambos posteriores, por motivos paleográficos y otros criterios (el último sarcófago mencionado probablemente podría ser fechado en época de Septimio Severo).

106. Clavería (2001, 167).

107. Sobre la tipología y la datación de estas inscripciones, véase Alföldy (1975b, 482-484). Desde 1975 han sido recuperadas muy pocas inscripciones cristianas, entre ellas dos inscripciones funerarias especialmente importantes, *CIL* II<sup>2</sup>/14, 2112 y 2150; véanse las dos próximas notas.

108. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 2112. Véase principalmente Alföldy (1993).

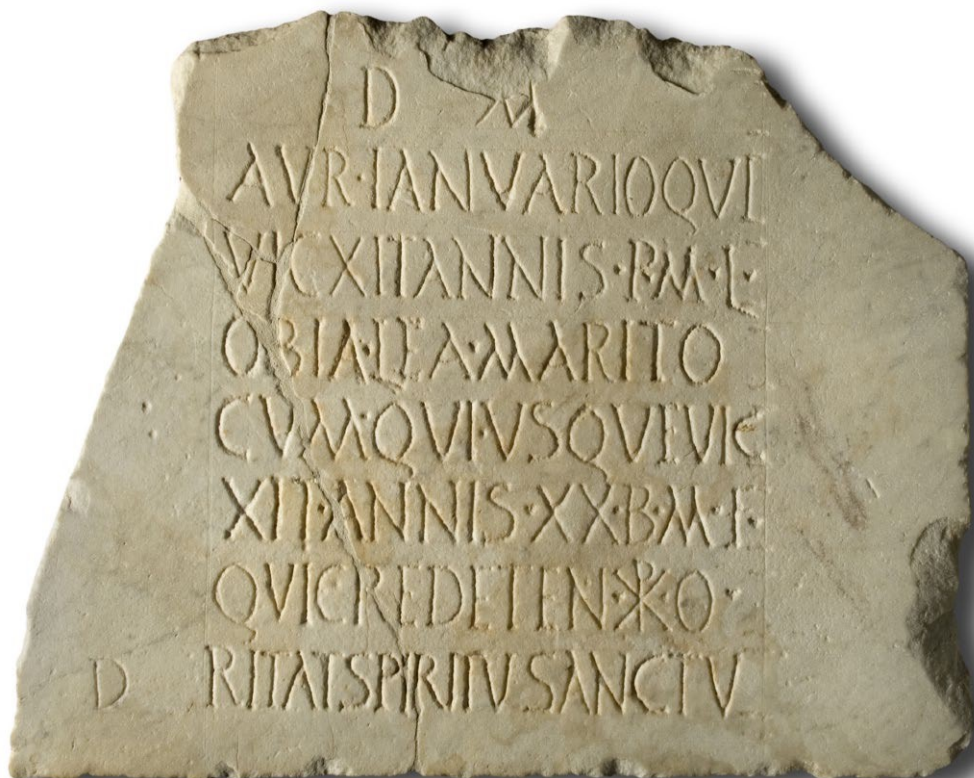


Figura 27. Placa funeraria cristiana, en torno a 380/400 (CIL II<sup>2</sup>/14, 1596).  
Foto: R. Cornadó (MNAT).

*Thecla*, oriunda de Egipto, del siglo v o, quizá, del vi.<sup>109</sup> A los exigentes monumentos lapídeos pertenecen también los sarcófagos, que se fechan en parte en el siglo iv, en parte en el v; el ejemplar [470] de extraordinaria calidad, el sarcófago del *primicerius domesticorum*, del siglo v, no fue, sin embargo, realizado en un taller local, sino en Cartago.<sup>110</sup> Numerosas placas funerarias fueron más bien torpemente inscritas (fig. 28).

En muchos casos se trata de monumentos funerarios cuyo material no fue tomado de una cantera exclusivamente en época cristiana para los fines de un taller contemporáneo, tanto menos cuando la cantera de Lloreto, donde desde época flavia se habían obtenido los tipos de piedra de Santa Tecla y *llisós* para la producción en masa de inscripciones [471], al parecer dejó de ser utilizada después de

109. CIL II<sup>2</sup>/14, 2150.

110. CIL II<sup>2</sup>/14, 2126. Del siglo iv son los sarcófagos CIL II<sup>2</sup>/14, 2110 y 14, 2161; del siglo v también el fragmento CIL II<sup>2</sup>/14, 2167. Sobre los sarcófagos importados a *Tarraco* desde Cartago, véase Rodà (1990).



Figura 28. Placa funeraria cristiana, siglo v o vi (CIL II<sup>2</sup>/14, 2131). Foto: P. Witte (DAI) [foto: D. Gorostidi].

la época de los Severos.<sup>111</sup> A menudo se trata de partes desmanteladas de placas anteriormente inscritas, que en época cristiana de modo masivo procedentes de cualquier parte, especialmente del foro de la ciudad, fueron empleadas en la necrópolis cristiana y allí fueron talladas o rotas para preparar, en consecuencia, su reutilización.<sup>112</sup> Pero también sucedió que ni siquiera fue tomada la molestia de recortar correctamente el fragmento de tabla suelto así obtenido en la forma de una placa cuadrangular.<sup>113</sup>

En resumen, puede decirse que *Tarraco*, durante su larga historia, prescindiendo de los tiempos de la fundación durante la Segunda Guerra Púnica y también de la

111. Cf. Álvarez *et al.* (2009b, 87-89).

112. Así, por ejemplo, la gran placa con la inscripción que informa de las medidas para la restauración en el área del foro de la ciudad (CIL II<sup>2</sup>/14, 931), en el siglo iv, fue reutilizada en la necrópolis cristiana, para servir de cubierta sobre una tumba cristiana. Precisamente, los pedazos rotos de la parte derecha de la placa salieron a la luz también en la necrópolis.

113. Así, CIL II<sup>2</sup>/14, 2147.